

Esmeraldas, 9 de noviembre 2017

## **Boletín de Prensa Nro. 44**

El Puerto de Esmeraldas recibió hasta octubre un total de 164 naves

### **Autoridad Portuaria de Esmeraldas trabaja en la optimización de infraestructura y personal**



Resolución aprobación de horarios de trabajo N° MDT-DRT SP1-2017-0224-R1-JP

El puerto de Esmeraldas constituye un importante aporte al desarrollo económico de la provincia. En lo que va del año se exportaron aproximadamente 252 000 toneladas y hasta octubre recibió un total de 164 embarcaciones.

Con este antecedente, Gino Saud, gerente general de Autoridad Portuaria de Esmeraldas presentó en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra el proyecto de horario de trabajo especial, con el objetivo de mantener operativo el puerto las 24 horas.

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público, el 1 de noviembre de 2017 aceptó el proyecto con cinco turnos rotativos para los 214 funcionarios bajo el régimen de Código de Trabajo de APE.

Los trabajadores cumplen con la jornada normal de labores y no existe ninguna vulneración de sus derechos.

**Lcda. Paola Montaña**  
**Departamento de Comunicación Social de Autoridad Portuaria de Esmeraldas**  
**Contacto: pmontanom@puertoesmeraldas.gob.ec**